



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 28558/2019

VISTO:

- La Resolución Decanal N°3346/2019 por la que se le concede al Sr. Prof. Sergio R. Boni (Leg. 44994) licencia sin goce de sueldo por razones personales;

CONSIDERANDO:

- Que se ha cometido un error involuntario en la citada resolución;
- Que corresponde la rectificación conforme al Art. 101 Ley de Procedimientos Administrativos 19549;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo N° 1: Rectificar el Visto y el artículo 1° de la RD N°3346/2019 por la que se concede Licencia sin goce de sueldo al Prof. Sergio Boni, en donde dice "...Cátedra de Medicina I – UHMI N° 3...deberá decir "...Cátedra de Clínica Médica I – UHMI N° 3...".

Artículo N° 2: Registrar, Comunicar y Archivar.